

**RESOLUCIÓN DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE RESUELVE LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO Y/O SUSTITUCIÓN VERTICAL DE LOS PUESTOS CONVOCADOS POR ACUERDO DE ESTA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2023.**

Por Acuerdo de fecha 2 de octubre de 2023 de la Secretaría General Provincial de Justicia en Granada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de puestos vacantes mediante Comisión de Servicio y/o Sustitución Vertical, de conformidad con el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al Servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015 de 26 de febrero de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional.

Publicada convocatoria en Portal Adriano y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos de los participantes para la cobertura de los puestos convocados, contemplados en la **Base cuarta** del Acuerdo, se han presentado un total de 45 solicitudes, siendo 42 admitidas y 3 excluidas.

De conformidad con la **Base quinta** del Acuerdo de convocatoria se procede a la baremación de las solicitudes atendiendo al escalafón como personal funcionario, informándose de todo el proceso a la Comisión Paritaria Provincial, entre Administración y Sindicatos, de seguimiento sobre adscripción provisional de puestos.

Conforme a los puntos 1 y 2 de la **Base sexta** del Acuerdo se resolverán los nombramientos de los/as funcionarios/as propuestos/as para las adjudicaciones de los puestos convocados.

En virtud de las competencias asignadas a las Secretarías Provinciales de Justicia en el art. 14.2 del Decreto 226/2020, de 29 dic, modificado por el apart. 12 del artículo único, del Decreto 300/2022, de 30 de Agosto, así como de la Disp. Transit. 3ª del mencionado Decreto, y la Resolución de 4 de Octubre de 2023 de la Secretaría General de Servicios Judiciales por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, la Secretaria General Provincial de la mencionada Consejería en Granada,





## RESUELVE

**Primero.-** Finalizar el procedimiento para cobertura por Comisión de Servicio y/o Sustitución Vertical de los puestos convocados por Acuerdo de esta Secretaría General Provincial de fecha 2 de octubre de 2023.

**Segundo.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Adriano.

ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE - SECR GRAL PROV JUST E INTERIOR		17/10/2023	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	BndJAGF2M7HWE842XF46LP9HWZSBHF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**ANEXO**

**Puestos convocados mediante acuerdo de fecha 2 de octubre de 2023 de esta Secretaría General Provincial de Justicia, por el mecanismo de Comisión de Servicio y/o Sustitución Vertical.**

**1 puesto de Gestor Procesal y Administrativo en  
El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Órgiva  
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
SANCHEZ TORRALBA	LAURA	1
LOPEZ MONTES	BEATRIZ	2

**Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:**

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOPEZ MARTIN	TERESA	EXCLUIDA (Base 4-b)

**1 puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en  
el Juzgado de lo Social Único de Motril  
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
MOYA DIAZ	SOFIA	1
ALCAZAR LOPEZ	MARIA ROSEL	2
BRIÑAS ALONSO	MARINA ANTONIA	3
MILLAN JIMENEZ	JUAN CARLOS	4
CABALLERO BUENDIA	ANA MARIA	5
GUERRA BARQUERO	ANA	6
MORA DUARTE	LAURA ISABEL	7
MORENO MORENO	LIDIA	8
FERNANDEZ FRANCO	ANA BELEN	9
LEYVA DE LA HIZ	DENIA OLGA	10
GARCIA MORENO	INMACULADA	11
NAVARRETE GARCIA	MARIA ANGELES	12
PEDROSA MARTIN	JUAN RAMON	13

**Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:** ninguna.



**1 puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en  
El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º. 1 de Loja  
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Nº. DE ORDEN</b>
GORDO DELGADO	JUAN	1
GARCIA SANTIAGO	ALMUDENA	2
BRIÑAS ALONSO	MARINA ANTONIA	3
MILLAN JIMENEZ	JUAN CARLOS	4
CABALLERO BUENDIA	ANA MARIA	5
GUERRA BARQUERO	ANA	6
MORA DUARTE	LAURA ISABEL	7
MORENO MORENO	LIDIA	8
GARCIA MORENO	INMACULADA	9
NAVARRETE GARCIA	MARIA ANGELES	10
PEDROSA MARTIN	JUAN RAMON	11

**Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>
JIMENEZ JAIMEZ	ESTHER MARIA	EXCLUIDA (Base 4-a)

**1 puesto de Auxiliador Judicial en  
La Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Andalucía en Granada  
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Nº. DE ORDEN</b>
PRIETO PUERTA	ANTONIO JESUS	1
MESA MOLINA	MARIA TERESA	2
GUERRERO MARTINEZ	MARIA TRINIDAD	3
RODRIGUEZ LOPEZ	NURIA	4
GOMEZ RODRIGUEZ	MARIA TERESA	5
RAMIREZ JIMENEZ	ALEJANDRA	6
VAZQUEZ CARBAJO	IGOR	7
GARBALLO RUBIO	SERGIO RAFAEL	8
FERNANDEZ SANCHEZ	MARIA ESPERANZA	9
JIMENEZ JAIMEZ	ESTHER MARIA	10
LEYVA DE LA HIZ	DENIA OLGA	11
LUNA RIZZO	ENMELYS MERCEDES	12
REYES VICO	AURORA	13
GARCIA MORENO	INMACULADA	14
NAVARRETE GARCIA	MARIA ANGELES	15
PEDROSA MARTIN	JUAN RAMON	16

**Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>
MUÑOZ MONTOYA	MARIA CARMEN	EXCLUIDA (Base 3-1)



Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo máximo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 8,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción o, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada, en el plazo máximo de un mes de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación.

En Granada, a la fecha de la firma  
**La Secretaria General Provincial de Justicia,  
de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,**  
(P.D. Orden de 20 de mayo de 2020 (BOJA núm. 104 de 02/06/2020)  
**Fdo.: Rosario Maria Aguilera de la Fuente.**

ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE - SECR GRAL PROV JUST E INTERIOR		17/10/2023	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	BndJAGF2M7HWE842XF46LP9HWZSBHF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	